



# Asamblea General

Distr. general  
1 de septiembre de 2023  
Español  
Original: inglés

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**44º período de sesiones**  
6 a 17 de noviembre de 2023

## **Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre la Federación de Rusia\***

### **Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

#### **I. Antecedentes**

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal y los resultados del examen anterior<sup>1</sup>. Constituye un resumen de las comunicaciones de 67 partes interesadas<sup>2</sup> para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras.

#### **II. Información proporcionada por las partes interesadas**

##### **A. Alcance de las obligaciones internacionales<sup>3</sup> y cooperación con los mecanismos de derechos humanos**

2. La comunicación conjunta 3 (JS3), la comunicación conjunta 26 (JS26), The Reckoning Project (TRP), la comunicación conjunta 34 (JS34) y la comunicación conjunta 35 (JS35) recomendaron adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura<sup>4</sup>.

3. La JS3, la comunicación conjunta 16 (JS16) y la JS34 recomendaron ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte<sup>5</sup>. La comunicación conjunta 12 (JS12) recomendó además aceptar los procedimientos de denuncia del Comité de los Derechos del Niño y del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad<sup>6</sup>.

4. Varias contribuciones recomendaron ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y su procedimiento de comunicación interestatal<sup>7</sup>.

5. Human Rights Watch (HRW), Jubilee y People for Successful Korean Reunification (PSCORE) recomendaron firmar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares y adherirse a ella<sup>8</sup>.

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



6. La comunicación conjunta 32 (JS32) recomendó garantizar el cumplimiento de las medidas provisionales y los dictámenes aprobados por los órganos de tratados<sup>9</sup>.
7. La comunicación conjunta 24 (JS24) recomendó velar por la aplicación de los Convenios de Ginebra<sup>10</sup>.
8. La comunicación conjunta 1 (JS1) y la comunicación conjunta 5 (JS5) recomendaron refrendar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y ratificar el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales (núm. 169)<sup>11</sup>.
9. HRW y la JS1 recomendaron firmar la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención de 1961 para Reducir los Casos de Apatridia y adherirse a ellas<sup>12</sup>.
10. Varias contribuciones pusieron de relieve la necesidad de que la Federación de Rusia cooperara con los órganos internacionales de derechos humanos<sup>13</sup>.
11. La JS3, la Human Rights Foundation (HRF) y la JS34 recomendaron cursar una invitación permanente a los titulares de mandatos de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas<sup>14</sup>.
12. La comunicación conjunta 20 (JS20) recomendó ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y armonizar plenamente la legislación nacional con todas las obligaciones dimanantes del Estatuto de Roma<sup>15</sup>.
13. El Consejo de Europa afirmó que la Federación de Rusia había dejado de ser miembro del Consejo al término de un proceso iniciado en el marco del artículo 8 de su Estatuto y, en consecuencia, había también dejado de ser miembro de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, alta parte contratante en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y parte en la Carta Social Europea revisada y la Comisión de Venecia<sup>16</sup>. Varias contribuciones formularon observaciones similares<sup>17</sup>.

## **B. Marco nacional de derechos humanos**

### **1. Marco constitucional y legislativo**

14. La comunicación conjunta 25 (JS25) señaló que la Federación de Rusia había introducido una ley según la cual no se ejecutarían las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) dictadas después del 15 de marzo de 2022<sup>18</sup>. La JS24 recomendó abolir esa ley<sup>19</sup>. La comunicación conjunta 30 (JS30) indicó que la retirada de Rusia del Consejo de Europa no eximía al país de su obligación de cumplir todas las sentencias dictadas por el Tribunal antes de su retirada<sup>20</sup>. La JS32 recomendó ejecutar todas las sentencias del Consejo de Europa que entraran en vigor después del 15 de marzo de 2022<sup>21</sup>.

### **2. Infraestructura institucional y medidas de política**

15. En 2023, la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos decidió suspender la acreditación del Defensor de los Derechos Humanos de la Federación de Rusia y emprender una revisión especial de la entidad en octubre de 2023<sup>22</sup>.

16. La comunicación conjunta 23 (JS23) y la JS32 alertaron de la ausencia de un mecanismo nacional de prevención, así como de las deficiencias en el nombramiento de los miembros de las comisiones de vigilancia pública, en particular la exclusión de los defensores de los derechos humanos, y las limitaciones impuestas al desempeño de su labor<sup>23</sup>. La JS32 recomendó modificar la Ley Federal “de Control Público” a fin de dar transparencia al proceso de elección de los miembros de las comisiones de vigilancia pública y de ampliar su mandato a todos los lugares de reclusión e instituciones de régimen cerrado<sup>24</sup>.

## C. Promoción y protección de los derechos humanos

### 1. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

#### *Igualdad y no discriminación*

17. La JS1 y la comunicación conjunta 14 (JS14) recomendaron aprobar una legislación integral contra la discriminación basada en una definición de todas las formas de discriminación, de conformidad con las normas internacionales<sup>25</sup>.

#### *Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, y a no ser torturado*

18. La JS3, la JS16 y la JS34 subrayaron que la Federación de Rusia seguía observando una moratoria del uso de la pena de muerte como sanción penal<sup>26</sup>. La JS3 recomendó abolir la pena de muerte y prohibir que todos los tribunales dictaran condenas de muerte<sup>27</sup>. La JS3 y la JS34 alertaron de que algunos oficiales de la Federación de Rusia estaban pidiendo que se restableciera la pena de muerte<sup>28</sup>.

19. Amnistía Internacional (AI) denunció que la tortura y otros malos tratos seguían estando presentes en las instituciones penitenciarias, que la impunidad de que gozaban los autores era casi absoluta y de que las vulneraciones cometidas por la policía no se investigaban ni se combatían<sup>29</sup>. La JS3 y la JS34 informaron de que, con el Gobierno actual, las personas privadas de libertad eran objeto de palizas, tortura por descargas eléctricas y ahogamientos simulados<sup>30</sup>. Varias comunicaciones recomendaron tipificar la tortura como delito independiente<sup>31</sup>. AI recomendó velar por que se investigaran de forma efectiva, imparcial y transparente todos los casos de detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, desaparición forzada y muerte ilícita, y enjuiciar a los responsables en un juicio imparcial<sup>32</sup>. Front Line Defenders (FLD) amplió esa recomendación a los territorios de Ucrania ocupados por las autoridades rusas<sup>33</sup>. La JS23 recomendó garantizar que las víctimas de tortura, los defensores de los derechos humanos y los abogados pudieran denunciar libremente y sin repercusiones los casos de tortura<sup>34</sup>. La JS3 y la JS34 recomendaron que los centros de reclusión se ajustaran a lo dispuesto en las Reglas Nelson Mandela<sup>35</sup>.

20. A fin de investigar más eficazmente los casos de tortura, la comunicación conjunta 22 (JS22) y PVF recomendaron adscribir los servicios médicos penitenciarios al Ministerio de Salud y garantizar la plena independencia de los médicos penitenciarios respecto de la administración penitenciaria<sup>36</sup>.

#### *Derecho internacional humanitario*

21. AI documentó crímenes de guerra cometidos impunemente por la fuerzas rusas tras la invasión de Ucrania<sup>37</sup>. La JS24 y TRP expresaron una preocupación similar<sup>38</sup>. La JS24 recomendó poner fin a toda política que conllevara la violación sistemática del derecho humanitario y de los derechos humanos de los civiles en los territorios de Ucrania<sup>39</sup>.

22. La comunicación conjunta 28 (JS28) informó de que las autoridades rusas mantenían privados de libertad durante períodos de tiempo prolongados a prisioneros ucranianos sin que hubiera fundamentos jurídicos para ello ni en la legislación rusa ni en el derecho internacional<sup>40</sup>. La JS16 informó de que las fuerzas militares rusas infligían un trato violento y contrario a derecho a los prisioneros de guerra e imponían penas de muerte ilegítimas<sup>41</sup>.

23. La comunicación conjunta 7 (JS7) informó de la situación en los centros de reclusión en las zonas de Ucrania controladas por la Federación de Rusia, y puso de relieve las violaciones de los derechos humanos y los crímenes internacionales<sup>42</sup>. Además, parecía ser que también se torturaba a civiles en los llamados “campos de filtración”, a fin de detectar amenazas potenciales al régimen de ocupación<sup>43</sup>. Se habían denunciado casos de tortura o malos tratos y ejecuciones extrajudiciales por parte de militares rusos en lugares de reclusión oficiosos<sup>44</sup>.

24. La JS7, la JS16 y la JS24 recomendaron poner fin de inmediato a todo uso de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes contra las personas reclusas en los territorios ocupados de Ucrania o trasladadas a la Federación de Rusia<sup>45</sup>. La JS7 también

recomendó acabar de inmediato con la desaparición forzada de civiles y prisioneros, y permitir el acceso sin restricciones de los órganos de vigilancia independientes, nacionales e internacionales, a todos los lugares de reclusión en los territorios ocupados de Ucrania<sup>46</sup>.

25. AI también denunció que, con la penalización reciente de la desacreditación de las fuerzas armadas y de la difusión deliberada de información falsa sobre ellas, las autoridades restringían duramente las críticas a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, así como a los crímenes de guerra y otras vulneraciones cometidas por las fuerzas rusas<sup>47</sup>. Varias contribuciones recomendaron derogar los artículos del Código Penal y el Código de Infracciones Administrativas que prohibían y penalizaban la desacreditación de las fuerzas armadas y la difusión deliberada de información falsa sobre ellas<sup>48</sup>.

26. La JS1 denunció que se diera la nacionalidad rusa a los niños trasladados desde Ucrania y que estos fueran adoptados en la Federación de Rusia. Estos hechos vulneraban el artículo 50 IV del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra<sup>49</sup>. La JS1 recomendó poner fin a esas vulneraciones y devolver a los niños trasladados desde Ucrania a sus progenitores o tutores<sup>50</sup>.

27. La comunicación conjunta 11 (JS11) denunció el reclutamiento de reclusos por parte del Grupo Wagner, con la participación de funcionarios rusos. Recomendó poner fin al reclutamiento de prisioneros detenidos en Rusia y en lugares de detención controlados por Rusia y a su despliegue en la guerra en Ucrania, sacar de Ucrania a todos los prisioneros que habían sido reclutados en lugares de detención y utilizados por empresas militares privadas, investigar de forma abierta y transparente esos reclutamientos y exigir responsabilidades a los autores de esos actos<sup>51</sup>.

28. La comunicación conjunta 17 (JS17), la comunicación conjunta 4 (JS4) y la JS20 subrayaron que la Federación de Rusia había amenazado en varias ocasiones con recurrir a las armas nucleares en el contexto de su invasión de Ucrania. Las acciones de Rusia demostraban que no había actuado de buena fe para cumplir sus obligaciones de desarme<sup>52</sup>. La JS20 y la JS4 recomendaron poner fin a todas las amenazas de uso de armas nucleares y abstenerse de anunciar que se estaba dispuesto a utilizarlas en circunstancias muy diversas<sup>53</sup>.

29. International Fellowship of Reconciliation (IFOR) abordó el no respeto por parte de Rusia del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar, así como la ausencia de disposiciones jurídicas o prácticas para un servicio civil alternativo durante la movilización. Recomendó introducir legislación sobre los objetores de conciencia durante la movilización<sup>54</sup>.

30. La JS26 y la JS35 afirmaron que la invasión de Ucrania se caracterizaba por ataques deliberados e indiscriminados contra el sistema de atención sanitaria de ese país, en contravención del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Esos actos constituían crímenes de guerra y, posiblemente, crímenes de lesa humanidad<sup>55</sup>.

#### *Derechos humanos y lucha contra el terrorismo*

31. ADF International informó de que, en 2022, se había aprobado una ley que modificaba la Ley de Lucha contra las Actividades Extremistas<sup>56</sup>. AI destacó que las autoridades rusas recurrían a leyes de lucha contra el extremismo y el terrorismo para reprimir a la oposición política pacífica, los periodistas de investigación, los blogueros, las personas que criticaban al Gobierno y determinados grupos religiosos pacíficos<sup>57</sup>. Algunas contribuciones recomendaron modificar esas leyes<sup>58</sup>. AI recomendó revisar esas leyes, a fin de asegurar que no emplearan un lenguaje excesivamente amplio o vago que pudiera ser interpretado de forma abusiva, poner fin a su utilización para atacar a personas críticas con el Gobierno y poner en libertad y exonerar de todos los cargos a las personas que hubieran sido encarceladas o multadas injustamente en virtud de dichas leyes<sup>59</sup>. ADF International expresó una preocupación similar, en particular en lo relativo a la libertad de religión<sup>60</sup>. La HRF recomendó poner en libertad a los presos políticos y a todas las personas que hubieran sido detenidas y recluidas a raíz de protestas pacíficas, y velar por que las personas privadas de libertad recibieran un trato humano<sup>61</sup>.

*Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho*

32. La HRF y la JS16 denunciaron que las detenciones y reclusiones arbitrarias y las vulneraciones del debido proceso eran problemas generalizados en Rusia, en particular desde la invasión a gran escala de Ucrania<sup>62</sup>. CW observó que no siempre se respetaban las garantías del derecho a un juicio imparcial<sup>63</sup>. CW y la HRF recomendaron aplicar todas las garantías del derecho a un juicio imparcial<sup>64</sup>.

33. La JS16 puso de relieve la falta de salvaguardias para garantizar efectivamente la independencia del poder judicial, a la que se sumaba el desprecio del Gobierno por los derechos humanos, lo que se traducía en una aplicación arbitraria de la ley que solía tener como resultado la impunidad de los autores<sup>65</sup>. La JS16 subrayó que la falta de independencia del poder judicial tenía su origen del proceso de nombramiento judicial. Los magistrados del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo eran nombrados por el Consejo de la Federación a propuesta del Presidente de la Federación de Rusia. Del mismo modo, el nombramiento de los magistrados de los tribunales ordinarios y los tribunales mercantiles estaba controlado por el Presidente, por recomendación del presidente del Tribunal Supremo. Tras las modificaciones constitucionales introducidas en 2020, el Presidente también estaba facultado para destituir a magistrados del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional con el apoyo del Consejo de la Federación<sup>66</sup>. La JS16 recomendó reforzar la independencia del poder judicial y poner fin a toda subordinación política de los actores de la justicia<sup>67</sup>.

34. Varias contribuciones informaron de que los abogados tenían un acceso restringido a sus clientes<sup>68</sup>. Muchas contribuciones destacaron el recurso al plan de contingencia “fortaleza” para cerrar las comisarías a todos los visitantes, con lo que se impedía que los abogados tuvieran acceso a sus clientes<sup>69</sup>. La JS16 recomendó velar por que los abogados defensores dispusieran del tiempo, los medios y los recursos necesarios para preparar la defensa ante un tribunal imparcial<sup>70</sup>.

*Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política*

35. Varias contribuciones señalaron que, desde el último examen, la situación de los derechos humanos en el país se había deteriorado considerablemente<sup>71</sup>. AI destacó que el historial de Rusia en relación con los derechos a la libertad de expresión, de asociación, de reunión pacífica, de religión y de creencias había seguido empeorando<sup>72</sup>, también en los territorios ocupados de Ucrania<sup>73</sup>. Según OVD-Info, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había servido de pretexto para restringir aún más el derecho a la libertad de reunión<sup>74</sup>. AI abordó la revisión de la legislación nacional sobre la libertad de expresión, con objeto de introducir constantemente nuevas restricciones indebidas o castigos más duros<sup>75</sup>.

36. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) destacó que las autoridades de la Federación de Rusia reforzaban su control sobre la sociedad civil y limitaban su libertad de expresión y de asociación mediante diversas leyes vagas sobre los denominados “agentes extranjeros”, “organizaciones indeseables” y “extremismos”. Esta represión había culminado con la aprobación de nuevas disposiciones del Código Penal sobre la difusión de “noticias falsas” acerca de las fuerzas militares rusas<sup>76</sup>. AI añadió que una serie de leyes sucesivas habían ampliado la definición de “agentes extranjeros” a “influencia extranjera” y podían aplicarse arbitrariamente, lo cual restringía drásticamente el derecho a la libertad de expresión y de asociación de las organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil que trabajaban en Rusia o en temas relacionados con el país, así como de grupos oficiosos y defensores de los derechos humanos que estaban en desacuerdo con las políticas o prácticas del Gobierno<sup>77</sup>. ADF International destacó que la lista de organizaciones “indeseables” era cada vez más larga<sup>78</sup>. Muchas contribuciones expresaron preocupaciones similares<sup>79</sup>. Muchas contribuciones se refirieron a casos particulares destacados<sup>80</sup>. Varias contribuciones recomendaron derogar la ley relativa a los “agentes extranjeros”<sup>81</sup>.

37. OVD-Info recomendó excluir la posibilidad de que las personas que participaban en reuniones pacíficas pudieran incurrir en responsabilidad penal y ser objeto de una detención administrativa, y poner en libertad a todas las personas que habían sido enjuiciadas penalmente por ejercer ese derecho<sup>82</sup>. La JS25 recomendó reformar el sistema de autorización

de reuniones públicas para hacerlo más flexible y favorable para los organizadores<sup>83</sup>. HRW recomendó velar por que los agentes de policía que hicieran un uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos tuvieran que rendir cuentas<sup>84</sup>.

38. Muchas comunicaciones denunciaron que había organizaciones, defensores de los derechos humanos y periodistas que se habían visto obligados a abandonar la Federación de Rusia o cesar sus actividades<sup>85</sup>. Varias contribuciones recordaron la necesidad de proteger, respetar y promover los derechos de todas las personas a la libertad de expresión y de asociación y garantizar que los activistas, periodistas y grupos de la oposición pudieran desarrollar su actividad de forma pacífica y segura<sup>86</sup>.

39. IPC y la comunicación conjunta 19 (JS19) recalcaron la situación de acoso y procedimientos disciplinarios injustificados que enfrentaban los abogados rusos<sup>87</sup>, en particular desde la invasión de Ucrania<sup>88</sup>. La JS19 añadió que los colegios de abogados de la Federación de Rusia habían sido incapaces de ofrecer una protección efectiva contra las violaciones de los derechos de los abogados cometidas por el Gobierno<sup>89</sup>. FLD recomendó establecer un mecanismo nacional para proteger a los defensores de los derechos humanos, los abogados de derechos humanos y los periodistas, y garantizar que se investigaran prontamente los delitos contra ellos<sup>90</sup>. También recomendó abstenerse de todo acto de intimidación y represalias contra ellos y protegerlos de los asesinatos, ataques, secuestros, detenciones y privaciones de libertad arbitrarias y del acoso judicial o administrativo<sup>91</sup>. La JS19 y la JS22 formularon una recomendación similar<sup>92</sup>.

40. La comunicación conjunta 2 (JS2) y la JS5 recomendaron dejar de reprimir a las organizaciones de personas LGBTI+ y de Pueblos Indígenas declarándolas “agentes extranjeros” y obligándolas a cesar sus actividades<sup>93</sup>. La JS5 recomendó establecer un marco jurídico que permitiera a esas organizaciones operar de forma plenamente independiente<sup>94</sup>.

41. La HRF indicó que en la Federación de Rusia seguía limitándose la libertad de prensa debido a que el Gobierno etiquetaba de “agentes extranjeros” a los medios de comunicación que lo criticaban<sup>95</sup>. Varias contribuciones expresaron preocupaciones similares<sup>96</sup>. La comunicación conjunta 18 (JS18) recomendó poner fin a la detención arbitraria, la reclusión y la desaparición forzada de trabajadores de medios de comunicación<sup>97</sup>. Varias contribuciones informaron del control y la censura que ejercía la Federación de Rusia sobre Internet tras la aprobación por el Parlamento del proyecto de ley de la red soberana, que permite que el Gobierno bloquee el acceso a ciertos elementos de Internet<sup>98</sup>. La MAAT Foundation for Peace, Development and Human Rights (MAAT) recomendó modificar la legislación para permitir libremente el uso de Internet y el acceso a ella, así como levantar las restricciones a los sitios bloqueados<sup>99</sup>.

42. La JS25 afirmó que las elecciones en la Federación de Rusia no eran libres y se celebraban en un contexto de limitación de las libertades y los derechos políticos fundamentales, así como de represión contra los oponentes<sup>100</sup>. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) y Golo expresaron preocupaciones similares<sup>101</sup>. La JS25 recomendó garantizar que todas las elecciones fueran libres y justas<sup>102</sup>. Golo recomendó introducir normas uniformes para la inscripción de candidatos, suprimir toda restricción a la participación de las organizaciones políticas de la oposición en las elecciones bajo pretexto de combatir el extremismo y poner fin a las políticas de acoso y limitación de los medios de comunicación independientes<sup>103</sup>. La OIDDH recomendó garantizar la plena imparcialidad e independencia de las comisiones electorales, tomar medidas enérgicas para impedir que se pudiera presionar a los votantes y respetar las libertades fundamentales durante las campañas<sup>104</sup>.

43. La JS3 informó de que, debido al conflicto con Ucrania, cada vez había más represión política, que incluía nuevas leyes amplias de censura para atacar la disidencia y el activismo, restricciones a los contactos con el extranjero y detenciones masivas, violencia y enjuiciamientos en respuesta al antibelicismo<sup>105</sup>. AI, FLD y la JS30 expresaron preocupaciones similares<sup>106</sup>. FLD recomendó derogar el nuevo conjunto de leyes de censura en tiempos de guerra<sup>107</sup>.

44. ADF International destacó que la ley que regulaba las actividades religiosas en Rusia limitaba el derecho a la libertad de conciencia y de religión. Recomendó modificar esa ley para garantizar la libertad de reunión, de asociación y de reunión a los grupos religiosos que

operaban sin estar registrados<sup>108</sup>. El European Centre for Law and Justice (ECLJ) y Jubilee recomendaron reformar las leyes y prácticas de la Federación de Rusia a fin de proteger la libertad religiosa<sup>109</sup>. Jubilee recomendó establecer un comité de vigilancia independiente e imparcial para monitorear, investigar y denunciar casos de persecución religiosa y recabar pruebas al respecto<sup>110</sup>.

45. Varias contribuciones expresaron preocupación por la persecución de los Testigos de Jehová, la detención de sus miembros y la confiscación de sus bienes<sup>111</sup>. La comunicación conjunta 8 (JS8) recomendó poner fin a la persecución de esa organización, poner en libertad a los miembros que estuvieran encarcelados, sacar la literatura de esa organización de la Lista de Materiales Extremistas y restablecer el Centro Administrativo Nacional de los Testigos de Jehová<sup>112</sup>.

#### *Derecho a la vida privada*

46. HRW señaló que las autoridades rusas habían acelerado la recopilación y centralización excesivas de datos personales pese a la preocupación en torno a la privacidad y las fugas de datos. También destacó que las leyes aprobadas en 2018 otorgaban a los organismos rusos encargados de hacer cumplir la ley un acceso prácticamente ilimitado a la base de datos central de datos biométricos con el pretexto de la seguridad pública<sup>113</sup>. Varias contribuciones recomendaron poner fin a la recopilación excesiva de información personal, que vulneraba el derecho a la vida privada, y prohibir el uso de la tecnología de reconocimiento facial y garantizar la libertad de expresión<sup>114</sup>.

#### *Derecho a contraer matrimonio y a la vida familiar*

47. La JS2 y la JS22 indicaron que la Federación de Rusia no reconocía oficialmente las relaciones entre personas del mismo sexo<sup>115</sup>. La JS2 observó que se estaban atacando los derechos familiares de las personas transgénero, incluidos los derechos adquiridos durante el matrimonio<sup>116</sup>. La JS22 recomendó crear un mecanismo legal para garantizar el respeto de los derechos familiares de las personas LGBT+<sup>117</sup>.

48. La JS12 señaló que el artículo 13 del Código de Familia fijaba en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio, aunque las autoridades locales podían autorizar el matrimonio a los 16 años si estaba “debidamente justificado”. Recomendó fijar en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio en todos los territorios de la Federación de Rusia sin excepciones<sup>118</sup>.

#### *Prohibición de todas las formas de esclavitud, incluida la trata de personas*

49. El ECLJ señaló que la Federación de Rusia era un país de origen, destino y tránsito para la trata de personas y que, en la mayoría de los casos, eso implicaba trabajo forzoso y las víctimas eran principalmente trabajadores migrantes. Recomendó capacitar al personal de las fuerzas del orden y dar prioridad a la investigación y la identificación de víctimas, así como asistir y rehabilitar a las víctimas<sup>119</sup>.

50. La JS14 señaló que la Federación de Rusia nunca había aprobado una ley marco de prevención de la trata de personas ni disponía de mecanismos de coordinación nacional entre las autoridades encargadas de la prevención de la trata<sup>120</sup>. Añadió que la legislación rusa no contenía ninguna definición del término “víctima”, lo cual suponía un importante obstáculo para su protección<sup>121</sup>. Además, las autoridades eran incapaces de investigar eficazmente los casos de trata y solían confabularse con los autores de esos actos, de los que a veces eran los propios autores<sup>122</sup>. La JS14 recomendó aprobar una ley integral de lucha contra la trata y un plan de acción nacional que incluyera mecanismos nacionales de coordinación y de remisión<sup>123</sup>.

#### *Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*

51. La JS2 recomendó suprimir la lista de profesiones prohibidas para las mujeres<sup>124</sup>.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*

52. La JS17 alertó del contraste entre los fondos asignados a la modernización de armas nucleares y los destinados al gasto social. Recomendó reducir considerablemente el presupuesto destinado a las armas nucleares y reasignar esos fondos al cumplimiento de la obligación de respetar, proteger y promover los derechos económicos, sociales y culturales y el derecho a la vida<sup>125</sup>.

*Derecho a la salud*

53. MAAT señaló que los hospitales públicos de la Federación de Rusia tenían problemas de hacinamiento y de largos tiempos de espera, y que los servicios de atención médica no disponían de financiación suficiente<sup>126</sup>.

54. En cuanto a las personas que consumían drogas, en particular las mujeres, la Fundación Andrey Rylkov Foundation para la Salud y la Justicia Social (ARFHSJ) señaló que la Federación de Rusia no había aplicado las recomendaciones formuladas en ciclos anteriores<sup>127</sup>. La comunicación conjunta 15 (JS15) observó que, por lo que respectaba a las drogas, el país había seguido un enfoque muy punitivo, centrado en la abstinencia y caracterizado por la criminalización y la represión. Recomendó armonizar las leyes y políticas nacionales relativas a las drogas con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos<sup>128</sup>. La ARFHSJ recomendó suprimir las sanciones administrativas o penales por consumo de drogas, posesión para consumo personal y distribución social<sup>129</sup> y asegurar el acceso a los refugios y a los servicios de protección a las mujeres que consumían drogas y eran víctimas de violencia<sup>130</sup>.

55. La comunicación conjunta 31 (JS31) señaló que, debido a la ley contra la “propaganda LGBT”, las comunidades de “agentes extranjeros” quedaban excluidos de los programas públicos de prevención del VIH y que el sistema actual de vigilancia de epidemias obligaba a los médicos de instituciones públicas a comunicar los datos personales de todas las personas que daban positivo en las pruebas de sífilis, blenorragia y clamidiosis<sup>131</sup>.

*Derecho a la educación*

56. Broken Chalk puso de relieve cuestiones relacionadas con las desigualdades regionales y socioeconómicas y la discriminación por motivos étnicos<sup>132</sup>. También recalcó que las sanciones económicas impuestas en los últimos años a la Federación de Rusia, el impacto de la COVID-19 y la guerra contra Ucrania tenían como resultado considerables recortes financieros que afectaban a la educación<sup>133</sup>. Recomendó destinar fondos adicionales a la educación en las regiones desfavorecidas y mejorar la calidad del sistema educativo para atraer y retener a los estudiantes<sup>134</sup>.

57. La Scholars at Risk Network (SAR) destacó que la reforma introducida en 2021 prohibía las colaboraciones y actividades educativas con estudiosos extranjeros que no hubieran sido autorizados por el Gobierno, y que la Ley de Agentes Extranjeros perjudicaba seriamente la educación superior en todo el país. Recomendó tomar medidas inmediatas para restablecer los intercambios internacionales entre los académicos, los estudiantes y las universidades de la Federación de Rusia y sus homólogos en el extranjero<sup>135</sup>.

*Derechos culturales*

58. La comunicación conjunta 13 (JS13) expresó preocupación por la destrucción, los daños, la incautación y el saqueo de bienes culturales en Ucrania a raíz de los bombardeos y los ataques con drones y misiles por parte de la Federación de Rusia. Recomendó poner fin a esos ataques y desistir de ello, pagar las reparaciones necesarias para la reconstrucción de los bienes culturales dañados y repatriar todos los bienes culturales incautados y saqueados<sup>136</sup>.

**2. Derechos de personas o grupos específicos***Mujeres*

59. La JS12 señaló que la violencia de género y, en particular, la violencia doméstica, era un problema sistémico que iba a peor. La legislación nacional no tipificaba la violencia

doméstica y se frenaba la elaboración de leyes sobre la cuestión<sup>137</sup>. La JS12 y la JS25 informaron de que el Código Penal tenía deficiencias en lo que respectaba a la violencia sexual, como una definición limitada que no incluía la violación conyugal, y de que persistían los estereotipos en el sistema de justicia, lo que permitía la impunidad, real o potencial, de los autores de esos actos<sup>138</sup>. La JS12 y MAAT destacaron la falta de medidas de protección efectivas para las víctimas y de servicios como asistencia jurídica gratuita para las supervivientes<sup>139</sup>. La JS2, la JS12, la JS25 y MAAT recomendaron adoptar una legislación integral para prevenir y combatir la violencia doméstica, velando por que tipificaran todas las formas de violencia doméstica, y modificar las definiciones de violación y otros actos de carácter sexual de modo que se basaran en el consentimiento libre, genuino y voluntario<sup>140</sup>.

60. La JS2 señaló que la Estrategia Nacional actualizada de Medidas en Favor de las Mujeres (2023-2030) reconocía la falta de igualdad de género en la sociedad, pero no prestaba una atención suficiente al problema de la violencia doméstica, la discriminación de las mujeres infectadas por el VIH y la pobreza femenina<sup>141</sup>.

#### *Niños*

61. La comunicación conjunta 9 (JS9) denunció la expulsión sistemática de niños de Ucrania a la Federación de Rusia y puso de relieve la falta de transparencia y la práctica de poner temporalmente a estos niños bajo tutela con miras a su adopción. La JS9 señaló que esta práctica podía inscribirse en la definición de tortura y en la definición convencional de genocidio. Recomendó supervisar judicialmente y de forma efectiva la práctica de expulsar y adoptar a niños de territorios ocupados, velar por que las organizaciones internacionales de derechos humanos y humanitarias tuvieran un acceso sin trabas a estos niños y crear una comisión de investigación para investigar de forma transparente esas expulsiones<sup>142</sup>.

62. La JS12 señaló que gran parte de los actos de violencia cometidos contra niños no se enjuiciaban porque las leyes no eran adecuadas y porque no había mecanismos de denuncia adaptados a los niños y que algunos comportamientos abusivos eran prácticas aceptadas, lo que daba lugar a la impunidad de los autores<sup>143</sup>.

#### *Personas con discapacidad*

63. Broken Chalk puso de relieve que no había ninguna iniciativa gubernamental integral para ofrecer aprendizaje permanente a los niños con discapacidad y facilitar su integración en programas de reciclaje profesional<sup>144</sup>.

64. La JS22 señaló que el diseño para el desarrollo del sistema penitenciario se había aprobado en 2021, pero no se había tomado ninguna medida para aplicar sus disposiciones. Recomendó respetar y proteger los derechos de las personas con discapacidad en lugares de reclusión y considerar alternativas a su privación de libertad<sup>145</sup>.

65. La JS25 recomendó adoptar un modelo de la discapacidad basado en los derechos humanos y dejar de utilizar el término “invalidi” en los documentos y discursos oficiales<sup>146</sup>.

#### *Pueblos Indígenas y minorías*

66. La JS5 cuestionó el criterio del Gobierno para reconocer legalmente a los Pueblos Indígenas, así como la “Lista de lugares de residencia tradicionales y de actividades económicas tradicionales de los Pueblos Indígenas de la Federación de Rusia con pocos miembros” y la “Lista de tipos de actividades económicas tradicionales de los Pueblos Indígenas de la Federación de Rusia con pocos miembros”. Además, la nueva legislación introducida en 2020 para crear un registro de Pueblos Indígenas solo ofrecía las protecciones proporcionadas en el plano nacional a los Pueblos Indígenas registrados, lo que vulneraba sus derechos a la libre determinación y a utilizar sus tierras para actividades tradicionales<sup>147</sup>. La JS5 recomendó aplicar las propias prácticas de los Pueblos Indígenas relativas al registro local, libremente determinadas, en consulta con los Pueblos Indígenas<sup>148</sup>.

67. La JS1 y la JS5 pusieron de relieve el continuo sufrimiento que las actividades de las empresas mineras causaban a los Pueblos Indígenas en la Federación de Rusia. La legislación no reconocía los derechos de propiedad de los Pueblos Indígenas sobre los territorios tradicionales ni garantizaba el principio del consentimiento libre, previo e informado<sup>149</sup>.

La JS1 recomendó reconocer una condición especial a los territorios de residencia tradicionales y a los espacios naturales utilizados por los Pueblos Indígenas a nivel federal y consagrar el principio del consentimiento libre e informado<sup>150</sup>.

68. La JS1 y Conscience and Peace Tax International-International Fellowship of Reconciliation (CPTI-IFOR) señalaron que la “movilización parcial” afectaba desproporcionadamente a las regiones más pobres de la Federación de Rusia, donde vivían minorías étnicas y Pueblos Indígenas<sup>151</sup>. CPTI-IFOR informó de que este tipo de reclutamiento era una imposición en la Crimea anexionada<sup>152</sup>. Recomendó revisar la ley de servicio militar obligatorio y ponerla en conformidad con las normas internacionales y poner fin a todo reclutamiento militar en Crimea y otros territorios ocupados<sup>153</sup>.

69. La JS5 subrayó que el Gobierno ruso utilizaba tácticas intimidatorias, como la amenaza de enjuiciamiento penal, para disuadir a los activistas de los derechos indígenas, a los que en ocasiones consideraba “agentes extranjeros”<sup>154</sup>.

70. La JS1 señaló que el racismo y los prejuicios contra los romaníes estaban muy extendidos y que los funcionarios públicos a menudo hablaban en términos racistas y con prejuicios. La educación segregada de los niños romaníes seguía siendo una práctica generalizada y las escuelas se negaban a aceptar a los niños romaníes e incluso los excluían en masa<sup>155</sup>. La JS1 recomendó mejorar y aplicar un programa estatal de apoyo integral para la población romaní de Rusia, a fin de superar la discriminación estructural<sup>156</sup>.

71. Broken Chalk observó la supremacía forzosa de la lengua y la cultura rusas en la educación y la escasa o nula presencia de la cultura indígena en la educación formal<sup>157</sup>. Recomendó restablecer un comité federal para empoderar a los Pueblos Indígenas<sup>158</sup>. La JS5 recomendó introducir el cargo de Defensor de los Pueblos Indígenas y otros mecanismos de supervisión y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas y dotarlos de recursos<sup>159</sup>.

#### *Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales*

72. La JS1 y la JS18 afirmaron que la legislación represiva contra los “agentes extranjeros” afectaba a los derechos de decenas de organizaciones y personas, y que el endurecimiento de la ley sobre la llamada “propaganda LGBT” había hecho imposible incluso mencionar el movimiento LGBTI+ en el espacio público<sup>160</sup>.

73. Las JS22 y la JS31 indicaron que, en 2022, la Duma aprobó la denominada “propaganda LGBT+”, que imponía restricciones discriminatorias adicionales a los ciudadanos sobre la base de su orientación sexual e identidad de género<sup>161</sup>. La JS2 destacó como manifestaciones de homofobia por parte del Estado la ley federal relativa a la llamada “prohibición de la promoción de relaciones sexuales no tradicionales” y la ley que prohibía totalmente la promoción de cuestiones relacionadas con las personas LGBTI+ tanto entre menores como entre adultos (2022)<sup>162</sup>. Science4truth expresó una opinión contraria<sup>163</sup>. AI recomendó derogar toda la legislación homófoba<sup>164</sup>.

74. La JS2 señaló que, aunque las leyes rusas tipificaban la incitación al odio o la hostilidad, varias personalidades públicas habían hecho declaraciones extremadamente homófobas contra las personas LGBTI+ y los agentes del orden con frecuencia se negaban a abrir casos de incitación al odio contra la comunidad LGBTI+<sup>165</sup>. La OIDDH expresó preocupación por el elevado número de incidentes de odio contra las personas LGBTI+ denunciados por la sociedad civil<sup>166</sup>. La JS2 recomendó reconocer el motivo de odio hacia las personas LGBTI+ como factor agravante, de conformidad con el derecho penal, investigar debidamente esos delitos de odio<sup>167</sup> y tomar medidas para suprimir el discurso de odio y la intolerancia hacia las personas LGBTI+ en el espacio público<sup>168</sup>.

75. Las JS22 y la JS31 recomendaron derogar las leyes y políticas que discriminaban a las personas LGBT+ y garantizar el respeto de sus derechos en la Federación de Rusia<sup>169</sup>.

#### *Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo*

76. La JS1 denunció que la utilización de perfiles raciales y étnicos por los agentes del orden seguía siendo un problema no reconocido en la Federación de Rusia. La actuación de la policía se veía respaldada por las declaraciones de las autoridades en contra de los migrantes<sup>170</sup>. HRW señaló que el perfilado racial de migrantes de apariencia no eslava en

espacios públicos y durante operaciones especiales de las fuerzas del orden seguía siendo frecuente, como también lo era el uso de clichés nocivos, la incitación a la xenofobia y los mensajes contra los migrantes, incluso por parte de políticos y medios de comunicación estatales<sup>171</sup>. La JS1, HRW y la JS22 recomendaron poner fin a la elaboración de perfiles étnicos por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley<sup>172</sup>. HRW recomendó velar por que no se tolerara en el práctica el uso de discursos racistas y de odio contra los migrantes por parte de funcionarios y políticos, ni la difusión de estereotipos negativos y prejuicios por parte de los medios de comunicación<sup>173</sup>.

77. La JS2 recomendó garantizar la protección internacional para los refugiados objeto de persecución<sup>174</sup>. HRW recomendó garantizar el acceso al asilo y respetar el principio de no devolución<sup>175</sup>.

78. La comunicación conjunta 6 (JS6) subrayó los problemas sin resolver relacionados con el trato de los extranjeros en los centros de detención temporal. Entre ellos, períodos de detención prolongados, condiciones humillantes, falta de atención médica y separación familiar. Recomendó dejar de detener a extranjeros si la expulsión a su país de origen era imposible<sup>176</sup>.

79. La JS14 señaló que las autoridades rusas criminalizaban la asistencia a extranjeros en situación migratoria irregular<sup>177</sup>.

80. La comunicación conjunta 21 (JS21) y la JS25 abordaron la situación de los ciudadanos bielorrusos que residían temporal o permanentemente en la Federación de Rusia y que habían sido detenidos, extraditados o expulsados a Belarús, donde podían ser objeto de violaciones de sus derechos humanos o víctimas de desaparición forzada<sup>178</sup>. PSCORE abordó la situación de los ciudadanos norcoreanos<sup>179</sup>.

#### *Apátridas*

81. La JS1 subrayó la necesidad de incluir a los apátridas en la Ley de Actos del Estado Civil y de aprobar las modificaciones pertinentes al Código Administrativo a fin de introducir un control judicial sobre los términos y fundamentos en los casos de detención<sup>180</sup>. Recomendó mejorar el procedimiento para conceder protección y la nacionalidad a los apátridas, garantizando su protección frente a la persecución administrativa y las medidas de expulsión, y poner en marcha un mecanismo para la revisión judicial periódica de la legalidad de la detención en centros de expulsión<sup>181</sup>.

82. La JS1 señaló que, recientemente, se había retirado la nacionalidad rusa a antiguos ciudadanos de la URSS y que esa medida se había utilizado para castigar a los opositores y activistas civiles<sup>182</sup>. Recomendó revisar las disposiciones relativas a la privación de la nacionalidad a los ciudadanos rusos naturalizados<sup>183</sup>.

### **3. Regiones o territorios específicos**

83. La comunicación conjunta 10 (JS10) recordó que el Estado no había hecho progresos en lo que respectaba a la investigación y resolución efectivas de las desapariciones forzadas perpetradas entre 1999 y 2006 por las fuerzas de seguridad rusas en la República de Chechenia y la región circundante del Cáucaso Septentrional en un contexto de impunidad y desprecio por el sufrimiento de los familiares<sup>184</sup>.

84. FLD puso de relieve que seguía sin protegerse a los defensores de los derechos humanos en el Cáucaso Septentrional<sup>185</sup>. La JS30 destacó la prevalencia de la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género<sup>186</sup>.

85. La JS2 y la JS30 destacaron la situación de violencia contra las mujeres en el Cáucaso Septentrional, incluidos los “asesinatos por honor”, los secuestros por familiares, la sustracción de hijos a las madres y los matrimonios infantiles<sup>187</sup>. La JS12 subrayó que los matrimonios infantiles y forzados y los raptos de novias, que a menudo iban seguidos de violación, no estaban tipificados específicamente como delito<sup>188</sup>. La JS30 recomendó poner fin a estos delitos, investigarlos a fondo y llevar a los responsables ante la justicia<sup>189</sup>.

86. Las JS12, la JS25 y la JS30 subrayaron la prevalencia de prácticas nocivas contra mujeres y niñas, en particular la mutilación genital femenina (MGF), incluida su

“medicalización”, en el Cáucaso Septentrional<sup>190</sup>. La JS12 recalzó que, como la MGF no estaba tipificada expresamente como delito, era difícil aplicar las disposiciones vigentes del Código Penal<sup>191</sup>. La JS2 recomendó aprobar una ley que penalizara expresamente la MGF<sup>192</sup>.

#### Notas

<sup>1</sup> A/HRC/39/13, A/HRC/39/13/Add.1 and A/HRC/39/2.

<sup>2</sup> The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org) (one asterisk denotes a national human rights institution with A status).

#### *Civil society*

##### *Individual submissions:*

ADF International	ADF International, 1202 Geneva (Switzerland);
AI	Amnesty International, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
ARFHSJ	Andrey Rylkov Foundation for Health and Social Justice, Moscow (Russian Federation);
Broken Chalk	The Stichting Broken Chalk, Amsterdam (Netherlands);
CPTI-IFOR	Conscience and Peace Tax International, Grand Lancy (Switzerland);
CW	HR NGO Citizens' Watch, St. Petersburg (Russian Federation);
DHSF	Droits de l'homme sans frontières/ Belgique, Soignies (Belgium);
ECG	Environmental crisis group, Saint-Petersburg (Russian Federation);
ECLJ	European Centre for Law and Justice, The, Strasbourg (France);
FIDH	International Federation for Human Rights, Paris (France);
FLD	Front Line Defenders – The International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders, Blackrock, county Dublin (Ireland);
Forum 18	Forum 18, Oslo (Norway);
Golos	Движение в защиту прав избирателей “Голос”, Moscow (Russian Federation);
H.R.F	Human Rights Foundation, New York (United States of America);
HRW	Human Rights Watch, Geneva (Switzerland);
HRWF	Human Rights Without Frontiers, 1040 Brussels (Belgium);
IFOR	International Fellowship of Reconciliation, Utrecht (Netherlands);
IPC	Центр Международной Защиты, Strasbourg (France);
JUBILEE	JUBILEE CAMPAIGN, FAIRFAX, VA (United States of America);
MAAT	Maat Foundation for Peace, Development and Human Rights, Cairo (Egypt);
MMDC	Mass Media Defence Centre, Voronezh (Russian Federation);
OVD-Info	OVD-Info, Moscow (Russian Federation);
PSCORE	People for Successful COrean REunification, Seoul (Republic of Korea);
PVF	фонд “Общественный вердикт”, Moscow (Russian Federation);
PZ	Project “Zabralo”, Nizny Novgorod (Russian Federation);
SAR	Scholars at Risk Network, New York, NY (United States of America);
Science4Truth	Наука за правду, САНКТ-ПЕТЕРБУРГ (Russian Federation);
SCM	Syrian center for media and freedom of expression, Paris (France);
TRP	The Reckoning Project, Tinton Falls (United States of America);
WILPF	Women's International League for Peace and Freedom, Geneva (Switzerland).

*Joint submissions:*

- JS1 **Joint submission 1 submitted by:** Antidiscrimination Centre Memorial Brussels, Brussels (Belgium); Antidiscrimination Centre Memorial, Russian LGBT Network, DELO LGBT+, Side by Side International LGBT Film Festival;
- JS2 **Joint submission 2 submitted by:** Antidiscrimination Centre Memorial Brussels, Brussels (Belgium);
- JS3 **Joint submission 3 submitted by:** Advocates for Human Rights, Minneapolis (United States of America); Mark Kalla, pro-bono attorney;
- JS4 **Joint submission 4 submitted by:** Basel Peace Office, Basel (Switzerland); Aotearoa Lawyers for Peace, Basel Peace Office, World Future Council and Youth Fusion;
- JS5 **Joint submission 5 submitted by:** Cultural Survival, Cambridge, MA 02140 (United States of America); Cultural Survival, IWGIA, International Committee of Indigenous Peoples of Russia (ICIPR) and Society for Threatened Peoples (STP) Switzerland;
- JS6 **Joint submission 6 submitted by:** HR NGO Citizens' Watch, St. Petersburg (Russian Federation) and Public Verdict (Russian Federation);
- JS7 **Joint submission 7 submitted by:** DIGNITY – Danish Institute Against Torture (Denmark); European Prison Litigation Network, Kharkiv Human Rights Protection Group, Protection for Prisoners of Ukraine, Ukraine Without Torture;
- JS8 **Joint submission 8 submitted by:** European Association Of Jehovah's Witnesses (Belgium); The European Association of Jehovah's Witnesses; Asia-Pacific Association of Jehovah's Witnesses, African Association of Jehovah's Witnesses and; Asociación Simple de los Testigos de Jehová en las Américas;
- JS9 **Joint submission 9 submitted by:** Every Human Being, (Lithuania);
- JS10 **Joint submission 10 submitted by:** European Human Rights Advocacy Centre, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland); Memorial Human Rights Defence Centre and Stichting Justice Initiative;
- JS11 **Joint submission 11 submitted by:** European Prison Litigation Network, Paris (France); Russia Behind Bars (Русь Сидящая);
- JS12 **Joint submission 12 submitted by:** Equality Now (Kenya); the Consortium of Women's Non-Governmental Associations, Stichting Justice Initiative Project, the Independent Charity Center for Survivors of Sexual Violence "Sisters";
- JS13 **Joint submission 13 submitted by:** Hogan Lovells International LLP, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
- JS14 **Joint submission 14 submitted by:** Memorial Human Rights Defence Center (Russian Federation); Human Rights Defence Centre "Memorial"; SafeHouse Foundation; and Russia Behind Bars Foundation.;
- JS15 **Joint submission 15 submitted by:** Harm Reduction International (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland); UnModeEuropean Prison Litigation Network;
- JS16 **Joint submission 16 submitted by:** International Bar Association (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland); International Bar Association's Human Rights Institute (IBAHRI); Hogan Lovells International LLP;
- JS17 **Joint submission 17 submitted by:** International Campaign to Abolish Nuclear Weapons (Switzerland); Women International League for Peace and Freedom (WILPF);
- JS18 **Joint submission 18 submitted by:** Justice for Journalists Foundation, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland); Justice for Journalists Foundation, OVD Info, Access now, Article 19;

- JS19 **Joint submission 19 submitted by:** Lawyers for Lawyers, (Netherlands); Lawyers for Lawyers (L4L); The International Bar Association’s Human Rights Institute (IBAHRI); Lawyers Rights Watch Canada (LRWC);
- JS20 **Joint submission 20 submitted by:** Lawyers Committee on Nuclear Policy, (United States of America); Lawyers Committee on Nuclear Policy, Western States Legal Foundation, IALANA Deutschland;
- JS21 **Joint submission 21 submitted by:** Московская Хельсинкская Группа, (Russian Federation); Civic Assistance Committee, Russia.;
- JS22 **Joint submission 22 submitted by:** Mass Media Defence Centre (Russian Federation); Movement of conscientious objectors (MCO); The Movement for Defence of Voters’ Rights Golos; OVD-Info; FIDH (International Federation for Human Rights); Transparency International-R; Roskomsvoboda; Sphere; Coming Out; Citizens Watch; Delo LGBT+; Moscow Helsinki Group; Free Buryatia Foundation; European Prison Litigation Network (EPLN); Public Verdict; Stichting Justice Initiative Project; Human Rights House Foundation;
- JS23 **Joint submission 23 submitted by:** Man and Law, (Russian Federation); Citizens’ Watch; European Prison Litigation Network (EPLN);
- JS24 **Joint submission 24 submitted by:** World Organisation Against Torture, (Switzerland); The Human Rights Centre ZMINA (Ukraine), the Media Initiative for Human Rights (Ukraine);
- JS25 **Joint submission 25 submitted by:** OVD-Info, (Russian Federation); OVD-Info Movement of conscientious objectors (MCO); The Movement for Defence of Voters’ Rights Golos; Mass Media Defence Centre; FIDH Transparency International-RRoskomsvoboda Sphere; Coming Out Citizens Watch Delo LGBT+Moscow Helsinki Group; Free Buryatia Foundation European Prison Litigation Network (EPLN) Public Verdict; Equality Now The Consortium of Women’s Non-Governmental Associations; Stichting Justice Initiative Project; Independent Charity Center for Survivors of Sexual Violence; Sisters’ Human Rights House Foundation;
- JS26 **Joint submission 26 submitted by:** Physicians for Human Rights, (United States of America); eyeWitness to Atrocities; Insecurity Insight; Media Initiative for Human Rights; Physicians for Human Rights; Ukrainian Healthcare Center;
- JS27 **Joint submission 27 submitted by:** Independent Human Rights Project “Political Prisoners Support. Memorial”, (Lithuania); Independent Human Rights Project “Political Prisoners Support. Memorial” (main submitting organisation); Memorial Human Rights Defence Centre (Other submitting organisation);
- JS28 **Joint submission 28 submitted by:** ЗАХИСТ В’ЯЗНИВ УКРАЇНИ, (Ukraine); Protection for Prisoners of Ukraine (PPU), European Prison Litigation Network (EPLN), Русь Сидящая (Russian Imprisonment / Russia Behind Bars Foundation, RBB);
- JS29 **Joint submission 29 submitted by:** фонд “Общественный вердикт”, (Russian Federation); European Prison Litigation Network;
- JS30 **Joint submission 30 submitted by:** Stuchting Justice Initiative, (Netherlands); Memorial; NC SOS;
- JS31 **Joint submission 31 submitted by:** Фонд Сфера, St. Petersburg (Russian Federation); Sphere Foundation, LGBT-Initiative group “Coming Out”, ECOM, DELO LGBT+;

JS32	<b>Joint submission 32 submitted by:</b> Coalition of NGOs for UPR-Country Russia, (Russian Federation); the Crew Against Torture and the World Organisation against Torture;
JS33	<b>Joint submission 33 submitted by:</b> Coalition of Media and Human Rights NGOs for UPR of Russia, (Ukraine); Detector Media, Internews Ukraine, Institute of Mass Information, TEXTY, Ukrainian Helsinki Human Rights Union, VoxUkraine, DT Institute;
JS34	<b>Joint submission 34 submitted by:</b> World Coalition Against the Death Penalty, (France); The Advocates for Human Rights;
JS35	<b>Joint submission 35 submitted by:</b> eyeWitness to Atrocities, Insecurity Insight, Media Initiative for Human Rights, Physicians for Human Rights, Ukrainian Healthcare Center.

*Regional intergovernmental organizations:*

CoE	Council of Europe, Strasbourg (France);
OSCE-ODIHR	Office for Democratic Institutions and Human Rights/Organization for Security and Co-operation in Europe, Warsaw (Poland).

<sup>3</sup> *The following abbreviations are used in UPR documents:*

ICERD	International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination
ICESCR	International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights
OP-ICESCR	Optional Protocol to ICESCR
ICCPR	International Covenant on Civil and Political Rights
ICCPR-OP 1	Optional Protocol to ICCPR
ICCPR-OP 2	Second Optional Protocol to ICCPR, aiming at the abolition of the death penalty
CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women
OP-CEDAW	Optional Protocol to CEDAW
CAT	Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment
OP-CAT	Optional Protocol to CAT
CRC	Convention on the Rights of the Child
OP-CRC-AC	Optional Protocol to CRC on the involvement of children in armed conflict
OP-CRC-SC	Optional Protocol to CRC on the sale of children, child prostitution and child pornography
OP-CRC-IC	Optional Protocol to CRC on a communications procedure
ICRMW	International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families
CRPD	Convention on the Rights of Persons with Disabilities
OP-CRPD	Optional Protocol to CRPD
ICPPED	International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance

<sup>4</sup> JS3, para. 44; JS26 para. 24; TRP, p. 4; JS34, para. 44 and JS35, para. 24. See also JS16, paras. 3.10; and 4.9–4.10.

<sup>5</sup> JS3, para. 44; JS16, para. 5.1 and JS34, para. 44.

<sup>6</sup> JS12, p. 14.

<sup>7</sup> Jubilee, para. 4; JS24, p. 12; JS32, para. 40; TRP, p. 4.

<sup>8</sup> HRW, p. 9; Jubilee, para. 4; PSCORE, p. 6.

<sup>9</sup> JS32, para. 55.

<sup>10</sup> JS24, p. 12. See also WILPF, p. 17.

<sup>11</sup> JS1, para. 44 and JS5, p. 15.

<sup>12</sup> HRW, p. 9 and JS1, p. 2, paras. 4 and 44.

<sup>13</sup> JS22, p. 4; JS24, p. 12; JS24, p. 12; JS26, para. 24; JS32 para. 1.

<sup>14</sup> JS3, para. 44; HRF, p. 15 and JS34, para. 44. See also JS24, p. 12.

<sup>15</sup> JS20, para. 16. See also JS24, p. 12 and WILPF, p. 15.

<sup>16</sup> CoE, pp. 2; 4 and 8. See also HRWF, p. 1; JS25, p. 15; JS32, paras. 47–51; JS34, paras. 34–36.

<sup>17</sup> JS3, para. 34; AI, para. 8; JS10; JS 12, para. 8.

<sup>18</sup> JS25, p. 15.

<sup>19</sup> JS24, p. 12. See also JS32, para. 51.

- <sup>20</sup> JS30, para. 24.
- <sup>21</sup> JS32, para. 51.
- <sup>22</sup> <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/NHRI/StatusAccreditationChartNHRIs.pdf>.
- <sup>23</sup> JS23, paras. 5 and 16–20 and JS32, paras. 1 and 41–45.
- <sup>24</sup> JS32, para. 46. See also JS23, para. 28 and JS34, para. 44.
- <sup>25</sup> JS1, para. 44; JS14, paras. 12 and 80.
- <sup>26</sup> JS3, paras. 1 and 33; JS16, paras. 3.10 and 4.11 and JS34, paras. 1 and 33.
- <sup>27</sup> JS3, para. 44. See also JS34, para. 44.
- <sup>28</sup> JS3, paras. 37–38 and JS34, paras. 36–37.
- <sup>29</sup> AI, paras. 24, 27–28. See also CoE, p. 3; JS15, pp. 5–6; JS22, p. 6; JS23, paras. 1; JS25, p. 6; OVD-info, paras. 3–16; JS29, paras. 10–11; JS32, paras. 1 and 34; JS35, paras. 3 and 13–20.
- <sup>30</sup> JS3, paras. 41–42 and JS34, paras. 41–42. See also JS6, paras. 1–5; JS15, pp. 5–6; JS22, p. 7; OVD-info, paras. 10–16.
- <sup>31</sup> JS15, p. 9; JS22, p. 2; JS29, para. 37; and JS32, paras. 1; 4 and 8.
- <sup>32</sup> AI, paras. 36 and 13. See also CW, p. 2; JS25, p. 3; JS29, para. 37; JS32, paras. 1 and 35; JS34, para. 44.
- <sup>33</sup> FLD, para. 7.2. See also JS16, para. 5.1.
- <sup>34</sup> JS23, paras. 21 and 28. See also JS3, para. 44.
- <sup>35</sup> JS3, para. 44 and JS34, para. 44.. See also JS28, para. 20.
- <sup>36</sup> JS22, p. 2 and PVF, p. 5. See also JS29, para. 16.
- <sup>37</sup> AI, para. 31. See also TRP, paras. 4–12.
- <sup>38</sup> JS24, paras. 1; 39–48 and TRP, paras. 5–12.
- <sup>39</sup> JS24, pp. 3 and 12.
- <sup>40</sup> JS28, para. 2. See also JS25, paras. 40–41.
- <sup>41</sup> JS16, paras. 4.1, 4.2, 4.8, 4.9. See also JS24, para. 41.
- <sup>42</sup> JS7, paras. 6–8. See also TRP, paras. 5–12.
- <sup>43</sup> JS7, paras. 19–24 and 28 and TRP, paras. 13–18.
- <sup>44</sup> JS7, paras. 19–24 and 28. See also TRP, paras. 11–18.
- <sup>45</sup> JS7, para. 31; JS16, para. 5.1 and JS24, pp. 3 and 12. See also TRP, paras. 22–24.
- <sup>46</sup> JS7, para. 31.
- <sup>47</sup> AI, para. 18. See also IPC, p. 1; MAAT, p. 1; MMDC, p. 6; JS22, pp. 9–10; OVD-info, paras. 21 and 42; JS25, p. 6; JS27, para. 18; PZ, para. 1; JS30, para. 4; JS34, para. 44; WILPF, p. 4.
- <sup>48</sup> AI, para. 32; HRW, p. 3; OVD-info, p. 11; JS25, p. 2; JS27, p. 8; JS19, paras. 27–32 and PZ, para. 21. See also JS31, para. 19 and JS25, p. 2.
- <sup>49</sup> JS1, paras. 39–43. See also JS33, p. 6.
- <sup>50</sup> JS1, para. 44.
- <sup>51</sup> JS11, paras. 1–47. See also JS14, paras. 77 and 80; IFOR, paras. 4 and 22; JS28, para. 13; SCM, para. 16.
- <sup>52</sup> JS17, pp. 3 and 5; JS4, pp. 2–5 and JS20, paras. 1–10.
- <sup>53</sup> JS20, para. 25 and JS4, p. 6.
- <sup>54</sup> IFOR, paras. 1; 6 and 36. See also JS19, para. 21.F; JS25, p. 4; JS25, p. 16; WILPF, pp. 9–10.
- <sup>55</sup> JS26, paras. 2; 10; 16 and 18 and JS35, paras. 2 and 7–12. See also JS33, p. 12–13 and SCM, paras. 2 and 9 and WILPF, pp. 10–11 in relation to the situation in Syria.
- <sup>56</sup> ADF International, paras. 12–17 and 24.
- <sup>57</sup> AI, paras. 2; 9; 17 and 22. See also HRF, paras. 19–22; Golos, para. 2.4; JS16, para. 7.4; OSCE-ODIHR, paras. 4–5.
- <sup>58</sup> ADF, International paras. 12–17, 29 and 38; HRF, paras. 19–22; JS22, p. 4; OSCE-ODIHR, paras. 4–5; CPTI, paras. 8–11; JS27, para. 17.
- <sup>59</sup> AI, para. 33. See also JS22, p. 2; JS27, p. 8; WILPF, p. 6.
- <sup>60</sup> ADF International, paras. 12–17, 24, 29 and 38. See also JS25, p. 5; CPTI, paras. 8–11; HRF paras. 16–22; JS27, para.14.
- <sup>61</sup> HRF, p. 15. See also JS26, para. 24; JS27, para. 23.
- <sup>62</sup> HRF, paras. 23 and 28 and JS16, para. 7.7.
- <sup>63</sup> CW, p. 2.
- <sup>64</sup> CW, p. 2 and HRF, p. 15.
- <sup>65</sup> JS16, para. 7.1. See also JS19, para. 10.
- <sup>66</sup> JS16, para. 7.1–7.2.
- <sup>67</sup> JS16, para. 8.1. See also JS22, p. 5.
- <sup>68</sup> JS3, paras. 29 and 31; JS16, paras. 4.14 and 7.4; JS19, paras. 14; 34 and 37; OVD-info, paras. 24–28; JS25, pp. 3 and 7–10; JS32, paras. 13 and 34; TRP, p. 4.
- <sup>69</sup> JS18, para. 13; JS19, para. 34; JS25, p. 7; JS32, paras. 12–14 and 34; JS34, paras. 28–29.
- <sup>70</sup> JS16, para. 8.1. See also JS25, p. 3.
- <sup>71</sup> AI, para. 16; JS32, para. 1; OVD-info, para. 3; JS25 p. 14.

- <sup>72</sup> AI, paras. 1, 16 and 24. See also FIDH, p. 2; HRF, paras. 16–22; JS18, para. 30; MAAT, p. 7; JS33, p. 9; HRW, p. 2 and JS19, para. 10.
- <sup>73</sup> Forum 18, paras. 13–20. See also HRW, p. 2 and JS19, para. 10.
- <sup>74</sup> OVD-info, para. 5. See also JS25, p. 7.
- <sup>75</sup> AI, para. 11.
- <sup>76</sup> WILPF, p. 1. See also AI, paras. 9 and 13 and JS25, p. 5; HRF, para. 19.
- <sup>77</sup> AI, paras. 9; 13 and 21. See also JS25, p. 5; HRF, para. 16; HRW, pp. 5–6; HRWF, p. 3; JS18, paras. 33–39; JS19, para. 17; WILPF, p. 4.
- <sup>78</sup> ADF international, paras. 17 and 29. See also JS3, paras. 43–51; JS5, p. 14; HRF, paras. 16–22; JS25, pp. 4–5.
- <sup>79</sup> JS2, para. 24 and 49; JS5, p. 14; FIDH, pp. 2 and 4; AI, paras. 15 and 21–25; FLD, paras. 2.1 and 2.2; Golos, para. 2.3; HRF, paras. 16–18; JS14, para. 25; HRW, pp. 2–3. JS18, paras. 26–30; JS19, paras. 16–24; MAAT, pp. 1 and 5–6; MMDC, pp.4–6; CoE, p. 4; FLD, para. 2.1; HRW, pp. 5–6; JS19, paras. 16–24; OSCE-ODIHR, para. 6; OVD-info, para. 45; JS25, p. 5; JS27, paras. 2 and 27; JS31, paras. 8–17; JS34, para. 46; WILPF, p. 4; ADF international, paras. 17 and 29. See also JS3, paras. 43–51; JS5, p. 14; HRF, paras. 16–22; JS25, pp. 4–5; FLD, paras. 2.2–2.3. See also JS14, para. 30; OVD-info, p. 11.
- <sup>80</sup> AI, para. 21; FIDH, pp. 2–5; FLD, paras. 2.3–2.5, 3.1–3.4; Golos, para. 2.3; HRF, paras. 16–34; HRW, pp. 3 and 6–7; HRF, p. 2 and paras. 19 and 24–29; JS16, para. 7.6; JS18, paras. 20–25; MAAT, pp. 5–6; MMDC, pp. 4–6; JS22, pp. 8–9; OSCE\_ODIHR, para. 6; OVD-info, paras. 8 and 46; JS25, p. 6; JS27, paras. 29–30; JS31, para. 21; DHSF; JS34, paras. 43–51; ECG, paras. 1–14.
- <sup>81</sup> AI, para. 37; HRF, p. 15; FIDH, p. 7; FLD, para. 7.1; JS14, para. 80; HRW, pp. 3 and 6–7; JS18, p. 6; JS19, p. 13; JS25, p. 2; JS27, p. 8; WILPF, p. 6.
- <sup>82</sup> OVD-info, paras. 20–23 and 31 and p. 10. See also JS25, p. 2; WILPF, p. 6.
- <sup>83</sup> JS25, p. 2.
- <sup>84</sup> HRW, p. 5. See also JS18, p. 16; JS25, p. 2; JS32, para. 11.
- <sup>85</sup> JS2, paras. 2 and 24–30; JS3, para. 45–51; CoE, p. 2–3; FIDH, pp. 1 and 4; FLD, para. 2.1; HRF, para. 21; JS18, para. 18; JS19, para. 10; MAAT, p. 3; MMDC, pp. 6 and 8; JS23, para. 27; JS25, p. 4; SAR, para. 19; JS31, paras. 8–13; JS34, para. 46.
- <sup>86</sup> HRF, p. 15; JS18, p. 16; JS22, p. 3; OSCE\_ODIHR, para. 11; WILPF, p. 6; MAAT, p. 8.
- <sup>87</sup> IPC, pp. 1–3 and JS19. See also WILPF, p. 5.
- <sup>88</sup> JS19, para. 10.
- <sup>89</sup> JS19, para. 13.
- <sup>90</sup> FLD, para. 7.1.3.
- <sup>91</sup> FLD, para. 7.1.6. See also HRF, paras. 23–29; JS19, para. 16; WILPF, p. 2.
- <sup>92</sup> JS19, para. 16 and p. 13; JS22, p. 3.
- <sup>93</sup> JS2, para. 24 and 49 and JS5, p. 15. See also AI, paras. 15 and 21–25; JS18, paras. 30; 49–50; WILPF, p. 4.
- <sup>94</sup> JS5, p. 15.
- <sup>95</sup> HRF, paras. 30–34. See also JS18, pp. 6–7; JS22, p. 9; JS25, p. 5.
- <sup>96</sup> JS18, paras. 6–17; JS19, paras. 25–26; MMDC, pp. 4–5; WILPF, p. 7. AI, para. 19; JS5, p. 14; HRF, paras. 16–22; HRW, p. 2.
- <sup>97</sup> JS18, p. 6.
- <sup>98</sup> MMDC, pp. 7–8; JS22, pp. 12–13; OVD-info, para. 35–43; JS33, p. 2; MAAT, p.8; HRF, para. 32.
- <sup>99</sup> MAAT, p. 8. See also JS22, p. 2; OVD-info, p. 11; JS33, p. 4.
- <sup>100</sup> JS25, pp. 7–8.
- <sup>101</sup> OSCE-ODIHR, paras. 9–10 and Golos, paras. 2.1–2.5. See also OVD-info, paras. 3–4; JS25 p. 7.
- <sup>102</sup> JS25, p. 2.
- <sup>103</sup> Golos, paras. 2.1–2.5. See also OSCE-ODIHR, para. 10; JS25, p. 2.
- <sup>104</sup> OSCE-ODIHR, para. 11. See also JS25, p. 2.
- <sup>105</sup> JS3, para. 44. See also JS27, para. 20; PZ, para. 20; WILPF, p. 5.
- <sup>106</sup> AI, para. 11; FLD, paras. 6.1–6.6 and JS30, para 51.
- <sup>107</sup> FLD, para. 7.1.2.
- <sup>108</sup> ADF, paras. 3–5 and 29. See also AI, para. 26; JS27, para. 32.
- <sup>109</sup> ECJL, para. 33. See also Jubilee, paras. 19–22.
- <sup>110</sup> Jubilee, para. 21.
- <sup>111</sup> JS1, para. 3 ; ADF International, paras. 15–17; AI, paras. 26; CoE, p. 2–4; CPTI-IFOR, paras. 8–18; 26 and 29; JS8, paras. 1–80; ECLJ, paras. 13–26; Forum 18, paras. 1–20; IFOR, paras. 2 and 33–35; Jubilee, paras. 10–12; JS22, pp. 4 and 17–18; JS25, p. 16; JS27, paras. 39–42.
- <sup>112</sup> JS8, p. 1. See also AI, para. 42.
- <sup>113</sup> HRW, p. 4. See also OVD-info, p. 11; WILPF, p. 5.
- <sup>114</sup> HRW, p. 4; OVD-info, p. 11 and para. 42; WILPF, p. 5. JS18, paras. 59–63 and p. 16; JS22, p. 4 and 15–16.
- <sup>115</sup> JS2, paras. 17–18 and JS22, p. 3. See also JS31, paras. 33–37.

- 116 JS2, para. 48. See also JS31, paras. 33–37.  
117 JS22, p. 3. See also JS31, p. 2.  
118 JS12, pp.12–14.  
119 ECLJ, paras. 27 and 34.  
120 JS14, paras. 20 and 22.  
121 JS14, paras. 17–18 and 32–33.  
122 JS14, paras. 49–53.  
123 JS14, para. 80.  
124 JS2, paras. 4 and 49. See also AI, para. 4.  
125 JS17, pp. 10 and 12.  
126 MAAT, p. 4.  
127 ARFHSJ, pp. 2–4.  
128 JS15, p. 2.  
129 ARFHSJ, p. 2.  
130 ARFHSJ, p. 2.  
131 JS31, paras. 38–40.  
132 Broken Chalk, paras. 1–7.  
133 Broken Chalk, paras. 11–13.  
134 Broken Chalk, paras. 58–59.  
135 SAR, paras. 16–19 and 39. See also Science4truth, p. 3.  
136 JS13, pp. 5–9. See also JS22, p. 4.  
137 JS12, paras. 12–14. See also MAAT, pp. 7–8 and JS25, p. 8.  
138 JS12, paras. 18–20; JS25, p. 8.  
139 JS12, paras. 25–27 and MAAT, p. 7. See also JS14, para. 12.  
140 JS2, paras. 5, 6 and 49; JS12, p. 13 and JS25, pp. 2–3; MAAT, p. 8.  
141 JS2, paras. 5, 6 and 49.  
142 JS9, pp. 1–2. See also JS13, pp.8–9.  
143 JS12, para. 24.  
144 Broken Chalk, paras. 39–44.  
145 JS22, pp. 2 and 7.  
146 JS25, pp. 3 and 11.  
147 JS5, pp. 3–4.  
148 JS5, p. 15.  
149 JS1, paras. 18–20 and JS5, p. 4, para. 19.  
150 JS1, para. 44. See also JS5, pp. 6, 13 and 15.  
151 JS1, paras. 26 and 28 and CPTI, paras. 19–23. See also WILPF, pp. 7–8.  
152 CPTI, paras. 19–23. See also WILPF, pp. 7–8.  
153 CPTI, paras. 28 and 35.  
154 JS5, p. 14. See also OVD-info.  
155 JS1, paras. 11–14.  
156 JS1, para. 44.  
157 Broken Chalk, paras. 22–30.  
158 Broken Chalk, paras. 61–62. See also JS5, pp. 8–9 and 15; FLD, para. 3.2.  
159 JS5, p. 15.  
160 JS1, p. 3, para. 8 and JS18, para. 38.  
161 JS22, p. 13 and JS31, p. 1–2. See also AI, p. 4, para. 30.  
162 JS2, para. 31. See also JS31, paras. 2 and 20.  
163 Science4truth, pp. 3–4.  
164 AI, para. 44. See also JS22, p. 13 and JS31, p. 1–2.  
165 JS2, paras. 12–13.  
166 OSCE-ODIHR, para. 13. See also JS31, para. 32; JS33, p. 11.  
167 JS2, para. 49.  
168 JS2, para. 49. See also OSCE-ODIHR, para. 15; JS25, p. 5; JS30, para. 51.  
169 JS22, p. 3 and JS31, p. 2. See also OSCE-ODIHR, para. 15.  
170 JS1, paras. 23 and 25. See also HRW, pp. 8–9.  
171 HRW, p. 7.  
172 JS1, para. 44; HRW, p. 8 and JS22, p. 3.  
173 HRW, p. 9.  
174 JS2, para. 49.  
175 HRW, p. 9. See also PSCORE, p. 6.  
176 JS6, para. 8. See also JS14, para. 39.  
177 JS14, para. 26.  
178 JS21, pp. 1–12; JS25, pp. 12–13. See also JS31, para. 25.  
179 PSCORE, p. 1–6.

- <sup>180</sup> JS1, paras. 32–36.  
<sup>181</sup> JS1, para. 44.  
<sup>182</sup> JS1, paras. 37–38.  
<sup>183</sup> JS1, para. 44.  
<sup>184</sup> JS10, paras. 1–9 and 15–32. See also JS32, paras. 35–39.  
<sup>185</sup> FLD, paras. 5.1–5.5.  
<sup>186</sup> JS30, paras. 44–48.  
<sup>187</sup> JS2, paras. 7 and 49 and JS30, paras. 34–38.  
<sup>188</sup> JS12, paras. 28–33.  
<sup>189</sup> JS30, para. 51.  
<sup>190</sup> JS12, paras. 28–33; JS25, pp. 3 and 9–10 and JS30, paras. 39–40.  
<sup>191</sup> JS12, paras. 28–33.  
<sup>192</sup> JS12, p. 14.
-